Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

une la Ciudad

ORD: 361

ANT : Nuestro Ord. N°345 de fecha 11-03-2020, Emite pronunciamiento sobre observaciones N°04-104 de fecha 09-01-2020, de la DOM de La Serena de Proyecto Normalización Hospital de La Serena, en relación con CIP N°2645 de fecha 10-04-2019 referido en este caso específico a la zona ZEX-4-4, del PRC vigente, informada en vuestra presentación.

Su ORD.N°1A/00203 de fecha 30-01-2020, en donde solicita pronunciamiento sobre Acta de observaciones N°04-104 de fecha 09-01-2020, de la DOM de La Serena de "Proyecto Normalización Hospital de La Serena", en relación con CIP N°2645 de fecha 10-04-2019 referido en este caso específico a la zona ZEX-4-4 del PRC vigente, informada en vuestra presentación.

MAT: Complementa pronunciamiento emitido mediante Nuestro Ord. N°345 de fecha 11-03-2020.

13 MAR 2020

LA SERENA,

A : SEÑOR CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
REGIÓN DE COQUIMBO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO(S)
REGIÓN DE COQUIMBO.

En atención a vuestra presentación señalada en el antecedente, en relación con pronunciamiento respecto de Acta de Observaciones N°04-104 de fecha 09-01-2020, formuladas por la DOM de La Serena al "Proyecto Normalización Hospital de La Serena", amparado en el CIP N°2645 de fecha 10-04-2019 en este caso específico a la zona ZEX-4-4, del PRC vigente, informado en vuestra presentación. Esta Secretaría Regional Ministerial en virtud de las facultades establecidas en el Art. 4° de la L.G.U.C., emitió pronunciamiento mediante nuestro Ordinario N°345 de fecha 11-03-2020, el cual es menester complementar a través de la presente, lo anterior en virtud de antecedentes complementarios solicitados a profesionales de vuestro servicio respecto del emplazamiento específico del proyecto en comento, recibidos en forma posterior al despacho de nuestro oficio señalado precedentemente.

Dirección: Pasaje Santa Ines N°70
La Serena, Región de Coquimbo
Fono Fax (51) 212812 214431

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

une la Ciudad

Evidenciándose, en base a la última información recibida, que el emplazamiento del "Proyecto Normalización Hospital de La Serena" no es concordante con la zona ZEX-4-4, del PRC vigente, informada en el CIP N°2645 de fecha 10-04-2019, por la D.O.M. de La Serena, emplazándose de acuerdo al PRC vigente en la Zona ZC-12-2. y ZEX-4-1.

En virtud de lo anterior, y sin perjuicio del pronunciamiento emitido mediante nuestro Ord. N°345 de fecha 11-03-2020, se solicita al recurrente y a la D.O.M. de La Serena revisar y ponderar en base a esta situación evidenciada, si el proyecto en cuestión se ajusta a derecho.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE COQUIMBO

ABEL ESPINOZA MUÑOZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL(S).
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

DRC./FML./MNS/AEM/EVM./LFD/ALAV
Ord. Rt. N°143/2020- U.D.U. e I.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
- Copia DOM La Serena.
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. SEREMI MINVU IV Región (2)
- Oficina de partes.